



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00980383- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO.

D E C L A R A:

Su rechazo a la pretensión de aplicación de sanciones disciplinarias al alumno Baltazar Lapeña, estudiante recientemente electo como vocal del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, por parte de las autoridades de dicha institución, por llevar solidaridad a una asamblea del Colegio Carlos Pellegrini en el marco de las medidas tomadas en defensa del Financiamiento Universitario.

En el marco del ataque directo que lleva adelante el Gobierno Nacional contra la Universidad, educación y ciencia pública, que ha dado lugar a masivas movilizaciones durante 2024 y 2025, con enorme protagonismo del estudiantado y la comunidad docente, nodocente e investigadora, consideramos que dicho accionar es de persecución política.

Se trata de una medida que busca amedrentar a quienes se organizan en defensa de la educación pública y los derechos conquistados, que sienta un antecedente contra el conjunto del movimiento estudiantil de nivel secundario, que inicia sus experiencias en la vida política.

En la UNC tenemos el antecedente antidemocrático y de persecución a 27 estudiantes por defender la educación pública que, ante la movilización y el repudio generalizado de la comunidad educativa, organizaciones sociales, políticas, de DDHH y la sociedad en general, no pudieron llevarlo a cabo. La FFyH defiende el derecho democrático a que les estudiantes de todos los niveles puedan organizarse políticamente, como así también el derecho a la protesta social. Por lo tanto este cuerpo expresa su solidaridad con el alumno Baltazar Lapeña.

